

Resolución N° 033/2023
San Lorenzo, 15 de marzo de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LA MODALIDAD, BASES Y CONDICIONES GENERALES, PERFIL REQUERIDO Y FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA N° 01/2023 Y SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DTS N° 056/2023, registrado bajo el N° de Mesa de Entradas D. FACSO 0400/2023, por el cual la Mgter. María Alejandra Garay Báez, Directora de Trabajo Social y Presidenta de la Comisión de Selección - Convocatoria N° 01/2023, remite copia del Acta N° 01 referente a la modalidad del llamado, las bases y condiciones generales, perfil requerido y cronograma de actividades.

La Resolución D. FACSO N° 016/2023, de fecha 24 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA N° 01/2023, DEL LLAMADO A CONCURSO PARA EL CARGO DOCENTE TÉCNICO III DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO".

La Resolución del Rectorado N° 109/2019, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución CSU N° 0343-00-2018, Acta N° 17 (A.S. N° 17/27/06/2018) "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES DE CARGOS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución del Rectorado N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior"; y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

- Art. 1°.- APROBAR,** la modalidad de CONCURSO INTERNO ABREVIADO para la Convocatoria N° 01/2023.
- Art. 2°.- APROBAR,** las Bases y Condiciones Generales, el Perfil requerido y los Factores de Evaluación para los cargos de la Convocatoria N° 01/2023, según el ANEXO I de la presente Resolución.
- Art. 3°.- ESTABLECER,** el Cronograma de Actividades de la Convocatoria N° 01/2023, conforme al ANEXO II de la presente Resolución.
- Art. 4°.- COMUNICAR,** a quienes corresponda, cumplir y archivar.-

Lic. **PATRICIA RAQUEL CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Resolución N° 033/2023
San Lorenzo, 15 de marzo de 2023

ANEXO I
CONVOCATORIA N° 01/2023

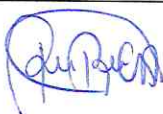
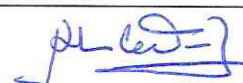
BASES Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Los interesados deberán presentar su postulación en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, **en sobre cerrado**, adjuntando la documentación de respaldo con todas **las hojas debidamente foliadas y firmadas**. Los documentos requeridos para la postulación son los siguientes:

- Nota de Postulación debidamente firmada, *disponible en la página web de la FACSO*. (Excluyente)
- Fotocopia de cédula de identidad civil vigente, autenticada por escribanía pública. (Excluyente)
- Currículum Vitae normalizado actualizado, *disponible en la página web de la FACSO*, con una (1) foto tipo carné. (Excluyente)
- Fotocopia de título de grado, autenticado por escribanía pública. (Excluyente)
- Fotocopia simple de los documentos respaldatorios de lo declarado en el CV.
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica, *disponible en la página web de la FACSO*. (Excluyente)
- Certificados que acrediten la experiencia laboral.
- En caso de tener alguna vinculación en otra OEE (Organización o Entidad del Estado) deberá presentar el certificado laboral en el que consten los días y horarios de trabajo. (Excluyente)
- Certificado original de antecedentes judiciales vigente.
- Certificado original de antecedentes policiales vigente.

IMPORTANTE: No se dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.

Denominación del cargo	DOCENTE TÉCNICO III
Categoría	UT3
Tipo de vinculación	MIENTRAS DURE EL PERMISO DE LA DOCENTE QUE SE ENCUENTRA FORMÁNDOSE EN EL EXTERIOR
Remuneración	2.520.131 Gs
Números de vacancias	1 (uno)
Horario	Dedicación mínima de 10 horas semanales a sus funciones con disponibilidad para los lunes 16:00 a 21:00 hs. y las otras 5 horas a convenir en el centro de práctica.
Dependencia Solicitante	Dirección de Trabajo Social



Resolución N° 033/2023

San Lorenzo, 15 de marzo de 2023

PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO	
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none">a. Tener nacionalidad paraguaya.b. No registrar antecedentes de mal desempeño comprobados mediante el sistema de selección establecido para el efecto.c. No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública o en su puesto de trabajo.
Formación Académica:	<ul style="list-style-type: none">a. Poseer título de grado en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Asunción. (Excluyente).b. Poseer capacitación en didáctica universitaria o su equivalente - Título, certificado de estudios y/o constancia de haber culminado satisfactoriamente el programa académico respectivo. (excluyente).
Conocimientos y experiencia	<ul style="list-style-type: none">a. Poseer experiencia de, por lo menos, 3 años como docente y/o auxiliar de la enseñanza en la carrera de Trabajo Social. (excluyente)b. Participación en capacitación y/o seminarios que guardan relación con la materia Abordaje Profesional, en los últimos 5 años.c. Experiencia profesional en instituciones que diseñan, ejecutan y/o evalúan programas sociales.
Cualidades requeridas	<ul style="list-style-type: none">a. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none">a. Presentar a la Dirección de Carrera el plan anual de trabajo.b. Participar de los talleres de abordaje.c. Realizar el acompañamiento a los grupos de práctica.d. Realizar el acompañamiento a las actividades realizadas por los estudiantes en los centros de práctica, de acuerdo al plan establecido.e. Asesorar y acompañar a los Trabajos Prácticos presentados por los estudiantes.f. Identificar y establecer acuerdos de trabajo en las instituciones u otros espacios determinados como centros de práctica.g. Elaborar informes de avance de procesos del plan en los centros de práctica.h. Participar de las reuniones convocadas por el Decanato, Dirección Académica, Dirección de carrera y/o Coordinaciones.i. Elaborar sistematización de la experiencia anualmente.j. Realizar otras actividades técnico-pedagógicas de apoyo a los grupos de práctica conforme el plan anual o según necesidades de la carrera.k. Cumplir con las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por la Dirección de Trabajo Social.

Resolución N° 033/2023
San Lorenzo, 15 de marzo de 2023

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTOS
EVALUACIÓN DOCUMENTAL	Formación Académica	20
	Título de grado (hasta 10)	10
	Estudios de formación continua con evaluación: y /o especialización vinculada al área de postulación (360 hs.): hasta 10	10
	Otros estudios y/o seminarios	15
	0,5 puntos por cada 10 horas	15
	Experiencia laboral	25
	Experiencia laboral general: 2 por año (experiencia en instituciones que diseñan, ejecutan y/o evalúan programas sociales.	15
	Experiencia específica: 2 por año (experiencia docente y/o auxiliar)	10
PRUEBA PSICOMÉTRICA	Evaluación de aptitudes	10
PRUEBA DE CONOCIMIENTO	Versará sobre los siguientes aspectos; Ley de Educación Superior, Estatuto de la UNA, Reglamento Académico, Plan Curricular de Trabajo Social homologado, los Fundamentos Teóricos, Éticos y Metodológicos del Trabajo Social	15
ENTREVISTA	Conocimiento y aptitud para desempeñarse en el cargo; idioma Guaraní.	15
TOTAL DE PUNTOS		100




Resolución N° 033/2023
San Lorenzo, 15 de marzo de 2023

ANEXO II
CONVOCATORIA N° 01/2023

ACTIVIDAD A REALIZAR	FECHA
Publicación del llamado	Desde el miércoles 15/marzo
Presentación de las postulaciones en la Secretaría de la FACSO.	Desde el miércoles 15/marzo hasta el miércoles 22/marzo, (en horario de Scria. de Facultad – 10 hs. a 18 hs., excepto el miércoles 22/marzo que será hasta las 15 hs.)
Evaluación de carpetas	Miércoles 22/marzo
Evaluación de conocimiento, evaluación psicométrica y entrevista	Viernes 24/marzo
Publicación de la lista de admitidos	Lunes 27/marzo
Periodo de tacha y reclamo	Martes 28/marzo (en la FACSO-UNA, de 16:30 hs. a 22:00 hs.)

